



BANDO

Se hace saber a todos los vecinos/as de Benidorm, que las listas del Censo Electoral vigente para las próximas Elecciones Generales 2026, a celebrar el próximo día 29 de noviembre, serán expuestas al público, tal y como dispone el Artículo 39.2, la vigente Ley Orgánica de Régimen Electoral General, durante el periodo comprendido entre el **12 al 19 de octubre**, ambos inclusive, a fin de que puedan ser consultadas por todas aquellas personas que así lo estimen oportuno, y proceder, en su caso, a la formulación de las reclamaciones procedentes.

Para ello, los interesados deberán ir provistos de Documento acreditativo de su identidad con foto: DNI, NIE, Pasaporte o Carné de Conducir.

El horario habilitado para tal fin es el siguiente:

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y POBLACIÓN.

Pl./ SS. MM. Los Reyes de España, nº 1.

Días laborales: Mañanas: De 09:00 a 14:00 horas.
Tardes: De 17:00 a 19:00 horas.

Sábados, domingos y festivos: de 10:30 a 12:30 horas.

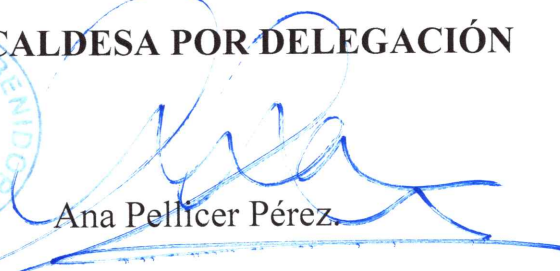
EXTENSIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES.

Días laborales: Mañanas: De 09:00 a 14:00 horas.

Asimismo, se comunica que todos los ciudadanos que así lo deseen, podrán consultar sus datos en las listas del Censo Electoral, mediante su acceso con certificado digital, en la página https://sede.ine.gob.es/tramite/censo_electoral/

Benidorm, a 8 de octubre de 2026.

LA ALCALDESA POR DELEGACIÓN


Ana Pellicer Pérez.